

El 31 de enero finaliza el plazo para participar en los Premios Secciones 2021 ¡Contamos contigo!

Todavía estás a tiempo de participar en la nueva edición de los **Premios Secciones** del ICAM, un certamen ya consolidado con el que queremos premiar la especialización jurídica de los colegiados y colegiadas madrileños.

En esta cuarta edición se reconocerán distintos trabajos dentro de las áreas de especialización y conocimiento de cada Sección, premiando su calidad jurídico-técnica, aportación doctrinal y práctica, así como la difusión de aspectos más relevantes del mundo del Derecho aplicado.

¿Quieres dar a conocer un trabajo sobre tu área de especialidad? **¡Tienes hasta el día 31 para participar!** Para hacerlo, tienes que elegir un tema libre dentro del campo jurídico que desees y dentro de la temática propia de cada una de las Secciones y enviarlo, junto con [este formulario](#) cumplimentado, al email premiossecciones@icam.madrid

[BASES COMPLETAS](#)

Las obras (de 10 a 15 páginas de extensión) deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso, admitiéndose únicamente una obra por concursante, y **deberán ser presentadas antes de las 24 horas del día 31 de enero de 2022.**